



PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE SUBDIRECTOR/A DE CUMPLIMIENTO DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.4 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a publicar en la web de SEPI y en la página www.administración.gob.es, la relación de candidaturas (identificados por el número de candidatura asignado previamente según lo previsto en la base 5.3) que hayan alcanzado el mínimo de puntos fijado en el Anexo II de las Bases (25 puntos), con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

A este respecto, debe señalarse que el/la único/a candidato/a que ha realizado la segunda parte del proceso selectivo, no ha alcanzado el mínimo de puntos requeridos para superarla.

Queda fijado un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, **que finalizará el próximo viernes 24 de junio de 2022, a las 23:59 horas**, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse.

Dichas alegaciones deberán comunicarse en la forma indicada en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: vacanteSCUMPLIM@sepi.es).

El Órgano de Selección notificará por correo electrónico la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

Madrid, a 17 de junio de 2022